CAF
NEWSLETTER I 10

Abril 2019

El verano 2019 fueron meses de gran trabajo en la montaña. Con el fin de mejorar la experiencia y calidad de vida de los vecinos de Farellones, se realizaron múltiples avances en cuanto a limpieza de las áreas y mejoras estructurales en el sector.

1 APORTES DE LA MUNICIPALIDAD

Se instalaron seis nuevos puntos limpios además del que existe en la actualidad en Farellones, los cuales funcionarán todo el año. Estos puntos se encuentran en cada uno de los Centros (Colorado, La Parva y Valle Nevado) y en Plaza Los Pumas. Asimismo se añadieron 30 casetas de basuras a lo largo de la Ruta G-21.

Se instalaron un total de 123 luminarias públicas en El Colorado y Farellones. Y en infraestructura, hubo una renovación de señaléticas de tránsito, instalación de nuevas y retiro de antiguas.

En cuanto a la limpieza de las áreas, se retiraron los grafitis presentes en la Ruta G-21, se limpiaron las canaletas, veredas y se realizó un profundo desmalezado y poda de árboles robustos.

2 MEDIDORES DE AGUA POTABLE

De acuerdo a nuestros registros a la fecha se han instalado 117 medidores por Aconser con un 63% de avance.
Los trabajos continúan en coordinación con personal de la CAF.

3 CIERRO TERRENO CONGREGACIÓN THE HOLY-CROSS

Como parte del hermoseamiento de nuestro pueblo de montaña, durante el mes de marzo se procedió a reparar y mejorar el cierro de madera nativa en el terreno donde se ubica la capilla de "Nuestra Señora de las Nieves". Esta obra es una de las construcciones más antiguas y emblemáticas de Farellones y es parte importante de su patrimonio arquitectónico

"Nuestra Señora de las Nieves", Farellones

4 REPARACIONES DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Se realizaron reparaciones en algunos sectores, principalmente por roturas en la red de agua potable, destacándose lo siguiente:

- Reparación rotura de cañería aducción de agua en sector El Manzano.
- Se efectuaron trabajos de reparación de emergencia en cañería matriz que suministra agua potable a todo el sector de la calle Las Aguilas.

LIBRO DE FARELLONES

Les recordamos a los socios que aún tenemos a disposición el Libro "Farellones Historia de un Pueblo de Montaña" a un valor de $35.000 c/u.
Un excelente resumen de la historia del ski en Chile, de los fundadores de Farellones y de su arquitectura, flora y fauna.

¿EN QUÉ ESTA EL PLANO REGULADOR CORDILLERA (PRC)?

SI BIEN EL 4 DE MARZO PASADO SE LEVANTÓ LA ORDEN DE NO INNOVAR QUE PARALIZABA LA APLICACIÓN DEL NUEVO PRC, -TRAS EL RECURSO DE PROTECCIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO DANIEL STINGO Y AGUA POTABLE EL COLORADO S.A. EN CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA-, AÚN NO HAY SENTENCIA DEFINITIVA YA QUE EL PRIMERO APELÓ ANTE LA CORTE SUPREMA.

PRC

→ ANTECEDENTES

En agosto del 2018 el abogado Daniel Stingo, interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago en contra de la I. Municipalidad de Barnechea y del SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la RM por considerar que el PRC se dictó en forma ilegal al pretender cambiar el uso del suelo de zonas en la cordillera que se encuentran protegidas por ser zonas ecológicas y áreas verdes, entre otros.

El 29 de Agosto del mismo año dicho recurso fue declarado admisible y el día siguiente fue acogida una orden de no innovar, suspendiéndole por ende los efectos del Plan Regulador.

En septiembre del 2018, la Empresa de Agua Potable del Colorado S.A se hizo parte en la causa.

El 4 de marzo del 2019 la Corte de Apelaciones de Santiago rechaza el recurso de protección interpuesto por el Sr. Stingo.

El 9 de marzo del presente año, tanto el Sr Stingo como la Empresa de Agua Potable del Colorado S.A. presentaron sus respectivos recursos de apelación en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El 18 de marzo la Corte de Apelaciones tuvo por interpuesto ambos recursos, elevando los auto a la Corte Suprema.

13 de julio 2018: Se aprueba Plano Regulador Cordillera PRC en Lo Barnechea.

28 de agosto: La empresa de Agua Potable El Colorado S.A., representada por el abogado Daniel Stingo, interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago por considerar que el PRC pretende cambiar el uso del suelo de zonas en la cordillera que se encuentran protegidas por ser zonas ecológicas y áreas verdes, entre otros.

30 de agosto: La Corte de Apelaciones acogió el recurso de protección y se dictó una orden de no innovar paralizando la aplicación del cambio al PRC y, con esto, a cualquier obra que se quiera iniciar en los terrenos que regula.

4 de agosto: La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso de protección presentado por el abogado Daniel Stingo en representación de Agua Potable El Colorado S.A, y se levanta la orden de no innovar.

18 de marzo: Empresa Agua Potable El Colorado S.A., apela dicho fallo ante la Corte Suprema.

RUTA G-21 STAND BY

En febrero pasado la Fiscalía Nacional Económica (FNE) instruyó una investigación a la asociación entre Icafal Inversiones y Constructora Compax, -consorcio que se adjudicó el mejoramiento de la ruta G-21- dada una operación de concentración donde Icafal Inversiones y Constructora Compax se asociarán permanentemente en la constitución de la sociedad concesionaria de la obra pública denominada "mejoramineto ruta G-21", entre las comunas de Las Condes y Lo Barnechea, en la Región Metropolitana, en términos que las partes describen como coincidentes con lo señalado en el "artículo 47 letra c) del DL 211".

En el documento, la FNE afirmó que "habiéndose analizado la notificación es posible concluir que ésta se encuentra completa", por lo tanto, "en razón de lo anterior y sin prejuicio de los demás antecedentes e información que durante el procedimiento de investigación puede requerir esta Fiscalía corresponde dictar resolución de inicio de investigación".

Centros de esquí y Ministerio de Bienes Nacionales firman acuerdo para garantizar el acceso libre y responsable a la montaña.

Bajo el slogan "Sube la montaña", los centros de esquí de Farellones, El Colorado, Valle Nevado y la Parva firmaron un histórico convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales con el fin de acercar, educar y garantizar el acceso libre a las montañas de Chile.

El Gerente General de El Colorado, Peter Leatherbee; Ricardo Margulis, de Valle Nevado, Thomas Grob, en representación de La Parva, participaron con el ministro de Bienes Nacionales, Felipe Ward y el montañista Claudio Lucero, en la activación de esta campaña que tiene como foco principal el incentivar y disfrutar con responsabilidad de la montaña, siempre velando por su cuidado y seguridad.

El acuerdo consiste en facilitar y promover vías de acceso a la montaña para fines turísticos y deportivos. Y de esta forma establecer parámetros para un acceso y utilización de los montañistas, incluyendo la fijación de estándares mínimos de seguridad, junto con el desarrollo de programas de capacitación para el ejercicio responsable de los deportes que se realizan en altura.

TREKKING A LA BOCATOMA

Más de 40 entusiastas vecinos llegaron hasta la base de La Leonera el pasado 12 de enero. Después del trekking se disfrutó de unas ricas empanadas en las dependencias de la CAF.

CAF VISITA MINERA LOS BRONCES

En relación a todas las dudas que depiertan los trabajos y obras que realiza Anglo American en Los Bronces, la directiva de la CAF, con el fin de constatar in situ las características del túnel de exploración y su alcance, visitaron la mina en diciembre pasado.

"Creemos que este es un primer paso, hay mucho que conversar aún pero lo importante es ejercer nuestro derecho de estar informados de lo que ahí ocurre",

señaló la presidenta de la CAF, Paula Henríquez.